



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

## Corte Superior de Justicia de Cañete

Presidencia



Resolución Administrativa N° 589 -2016-P-CSJCÑ-PJ

San Vicente de Cañete, 06 de Setiembre del 2016.

### VISTOS:

La Razón emitida en la fecha por la Secretaria de Presidencia; y

### CONSIDERANDO:

Por el documento de VISTOS la Secretaria de Presidencia informa que en la fecha siendo a las once y quince de la mañana, la Servidora Malva Rocío Ramos Contreras, Encargada de Mesa de Partes de la ODECMA, comunica que el Juez Superior Manuel Roberto Paredes Dávila, Jefe de ODECMA, no ha concurrido a laborar por motivo que su señora madre ha sufrido un accidente debiendo tenerse en cuenta que es de avanzada edad.

Estando a lo expuesto y con la finalidad de continuar con el normal desarrollo de las labores jurisdiccionales, corresponderá encargar el Despacho de la Jefatura de la Oficina Desconcentrada de Control de La Magistratura – ODECMA - Cañete, al Magistrado Luis Enrique García Huanca, Juez Superior (t) de la Sala Penal de Apelaciones en adición Sala Penal Liquidadora de Cañete, ello en adición a sus funciones jurisdiccionales, a partir del día 06 de Setiembre del 2016 y hasta la reincorporación del Magistrado Manuel Roberto Paredes Dávila.

El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa y representa al Poder Judicial en el Distrito Judicial a su cargo y como tal tiene facultades para adoptar las medidas administrativas que considere convenientes para estimular el mejor desarrollo de las labores jurisdiccionales y administrativas e identificación con este Poder del Estado.

Por las consideraciones expuestas y en uso de sus facultades de los numerales 3) y 9) del artículo 90° de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Único: ENCARGAR** el Despacho de la Jefatura de ODECMA - CAÑETE al Magistrado Superior **LUIS ENRIQUE GARCÍA HUANCA**, Juez Superior Titular de la Sala Penal de Apelaciones, en adición Sala Penal Liquidadora de Cañete, **por el día 06 de Setiembre del 2016 y hasta la reincorporación del Magistrado Manuel**

  
ELMER SOEL REBAZA PARCO  
PRESIDENTE  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

## Corte Superior de Justicia de Cañete

Presidencia



Resolución Administrativa N° 589 -2016-P-CSJCÑ-PJ

**Roberto Paredes Dávila**, en adición a sus funciones jurisdiccionales y/o se dicte disposición en contrario.

**REMITIR** copia de la presente Resolución a Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura, ODECMA – CAÑETE, Gerencia de Personal y Escalafón Judicial del Poder Judicial, Oficina de Administración, Oficina de Administración del Módulo Penal de Cañete, Presidente de la Sala Civil y de la Sala Penal de Apelaciones, Oficina de Imagen Institucional y a los magistrados mencionados para su conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.**

ELMER SOEL REBAZA PARCO  
PRESIDENTE  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE